

SECRETO

BUENOS AIRES, Setiembre 15 de 1976.-

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES E INFORMACIONES.-

El trabajo de inteligencia y operacional del personal de este Departamento, ha permitido neutralizar en forma altamente satisfactoria, la actividad desplegada en nuestro país por distintas organizaciones delictivas de tipo subversivo, con proyecciones nacionales e internacionales.-

Ello es el fruto de un trabajo constante, en el que la dedicación plena de los hombres, requirió un esfuerzo que va más allá de los límites convencionales de un horario rutinario; y en el que los riesgos físicos han sido ciertos y reales, dada la alta peligrosidad de los elementos con que se ha debido enfrentar el personal policial, / cirriéndose en muchos casos sobre su grupo familiar.-

En los distintos procedimientos que se han realizado, se obtuvo abundante material de distinto tipo, el que analizado, permitió tomar el hilo para ir anulando la actividad de dichas organizaciones; secuestrándose en muchos casos, armas, municiones etc., en otros casos quedaron al descubierto fincas que eran utilizadas como refugios y cárceles del pueblo.-

Razones de seguridad, hicieron que se omitiera en muchos casos divulgar los procedimientos realizados; / ello naturalmente ha protegido la individualidad del personal interventor, pero como lógica consecuencia no ha // permitido RECOMPENSAR a dicho personal en el grado de su eficiencia su actuación.-

Destacar hecho por hecho y caso por caso, sería no sólo extenso por el contenido de cada caso en particular, sino que obviamente estaríamos en lo que en un primer momento se trató de evitar, dar trascendencia a la actuación individual de cada uno de los integrantes del personal; por tal razón se hace una breve reseña de los mismos y se solicita la recompensa para el personal en forma conjunta.-

PARTIDO RADICAL REVOLUCIONARIO CHILENO:

Continuando con la inteligencia del material secuestrado en oportunidad de la detención del responsable del PARTIDO RADICAL REVOLUCIONARIO CHILENO en el exilio, Javier HUENCHULLAN SACRISTA, integrante además de la //

7018
POLICIA FEDERAL
SUPERINTENDENCIA DE PERSONAL
DIVISION DE DESPACHO
Libro 1
Léy. 18, 20
FECHA 3/11/76





2

//////
 Coordinadora chilena (ex-resistencia), movimiento olandés-
 tino de solidaridad con las organizaciones subversivas //
 trasandinas, con asiento en diversos países europeos y ame-
 ricanos, con sede actual en CUBA, se logra desbaratar la
 cúpula de la nueva estructura, formada a posteriori de la
 detención de aquel.-

Es así que se detiene a DIEZ (10) integrantes //
 de la conducción actual, quedando de esa manera descentra-
 do el movimiento (ayuda económica-prensa y propaganda-comu-
 nicaciones entre integrantes subversivos en el exilio y en
 Chile.-

Lo que obliga a otros componentes a huir del //
 país, con destino preferencial europa, donde como ya se ha
 especificado, funciona el resto de los movimientos de so-
 lidaridad, pudiendo afirmarse que alguno de ellos, luego
 de un período de permanencia en países del viejo mundo, in-
 gresaron a Cuba con el objeto de adiestrarse en la guerrilla.-

La meta fundamental perseguida por este movimien-
 to era brindar ayuda financiera a las organizaciones sub-
 versivas para fomentar la guerrilla, y la obtención de in-
 formaciones periodísticas que luego de deformarlas son en-
 viadas a Europa, con el objeto de mantener una campaña //
 propagandística mundial, contraria a los gobiernos milita-
 res o democráticos del cono sur (Uruguay, Bolivia, Chile,
 Argentina) por intermedio de organismos internacionales,
 por todos conocidos, como N.U., Amnesty Internacional y //
 otros.-

CENTRO DE DOCUMENTACION CHILENA:

De distintos interrogatorios a que fueran sometido los detenidos, se logra establecer que la Coordinadora chilena (ex-Resistencia), montaría a la brevedad un centro de documentación, con el objeto de brindar apoyo técnico (falsificación de documentos) a integrantes de organizaciones subversivas chilenas, e imprimir publicaciones de dichos movimientos con destino especial al exterior e invadir la plaza bibliográfica del país con literatura marxista, figurando entre ellos la publicación de la "Biblia Latinoamericana".-

A raíz de ello se logró la detención de CINCO //
 (5) integrantes encargados de la formación de dicho Centro, provocando no solo el desbaratamiento del Centro de Docu-

//////

(

(



mentación, sino que también se logra destruir técnicamente al movimiento en nuestro país.-

PARTIDO OBRERO TROTSKISTA:

Se toma conocimiento del funcionamiento en Argentina del P.O.T. (Organización denominada PARTIDO OBRERO TROTSKISTA), cuya ideología responde a los mandatos de la IV INTERNACIONAL, línea "J. POSADAS".-

Tras arduas investigaciones se logra ubicar el depósito de material bibliográfico y posta sanitaria de la organización, en donde se procede al secuestro de importante material quirúrgico, alguno de ellos no conocidos en el país, y abundante cantidad de bibliografía.-

Además se logró desbaratar el funcionamiento del frente fabril, -zona oeste- de dicho partido, cuyo fin era el de RECLUTAMIENTO- ADOCTRINAMIENTO- AGITACION Y SABOTAJES- en las grandes industrias de dicha zona.-

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIO:

Con la detención del periodista chileno Ernesto CARMONA ULLOA (a) Mateo FERNANDEZ, procesado por Inf. Art. 219 bis C.P. (y actualmente responsable del MIR en Venezuela y miembro del comité central del MIR en el exterior); se logra detectar la primer célula del MIR en Argentina.-

A raíz de ello y continuando con investigaciones que de ese procedimiento surgieran, se logra detectar la forma de comunicación entre responsables del MIR EXTERIOR y MIR INTERIOR poniendo de sobre aviso de esta circunstancia al gobierno chileno.-

De común acuerdo con las autoridades chilenas, e intercambiando opiniones, se establece no entorpecer sucesivas relaciones, a fin de reunir mayor información y llegar a detectar los integrantes de la cúpula de dicha organización subversiva.-

Tras un año y medio de investigación, por fin, en abril del corriente año, se comienzan a realizar procedimientos simultáneos en ambos países. Dando como resultado en Argentina, la caída del hombre más importante del MIR, luego de la muerte de Miguel ENRIQUEZ en Chile, cayendo además sus principales colaboradores.-

//////

(

(



//////

A raíz de ello se logra concretar un triple objetivo:

El golpe no solo afecta al MIR, sino que también provoca desconcierto en la JCR, ya que era considerado // como uno de los ideólogos y hombres más prominentes de la subversión latinoamericana.-

También se provoca un distanciamiento (momentáneo) en las relaciones de CUBA con el PER Argentino, por no haber brindado ésta la seguridad muchas veces pregonada por la dirección del PARTIDO COMUNISTA CUBANO a los // hombres "claves" de la subversión.-

A partir de este hecho, es donde realmente se // comprueban suposiciones anteriores, en cuanto a la estrecha relación existente entre todas las organizaciones subversivas latinoamericanas y la FLACSO (FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES); CLACSO (CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES), CICSO (CONSEJO INTERAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES) y la Fundación FRIEDERICH / EBERT, que deja de funcionar a raíz de sucesivos procedimientos efectuados por este Departamento.-

Las tres primeras tienen como fin el adoctrinamiento ideológico de profesionales miembros de organizaciones subversivas, exilados de sus países de origen por sus actividades clandestinas. Mientras que la fundación "FRIEDERICH EBERT" utiliza a dichos profesionales, quienes mediante una subvención elevada, presentan informes detallados, sobre economía, aspectos sociales, políticos y religiosos de sus respectivos países; lo que permite a dicha fundación, poseer totalmente actualizada, la situación general en todos sus aspectos de cada país latinoamericano. Esto resulta por demás sugestivo, en cuanto dicho material puede ser entregado en el futuro, como elemento de coacción a sus respectivos gobiernos.-

La afirmación de esta tesis, está dada en la // circunstancia de que el último visitante del gobierno alemán, antes de viajar a la Argentina, solicitó por intermedio de sus colaboradores, a la FRIEDERICH EBERT un análisis profundo de la situación argentina.-

SEPTIEMBRE ROJO - MOVIMIENTO IZQUIERDISTA REVOLUCIONARIO - JUVENTUD GUEVARISTA.-

De fuente confidencial se logró obtener la información de que miembros de una fracción del M.I.R. deno

//////

(

(



minado SETIEMBRE ROJO, residiría en nuestro país, quienes entre otras acciones, contarían con el asesinato de un carabinero chileno.-

Es así que se procede a la detención del autor / material del homicidio, quien además contaba con cuatro Boques a sucursales de correo en Chile, en el transcurso del corriente año. Junto con éste se detiene al responsable del grupo y a un elemento de la JUVENTUD GUEVARISTA.-

De la inteligencia realizada, se logra ubicar a DIEZ (10) miembros que actuaban en Chile y cuya detención fue realizada a posteriori por las autoridades del gobierno trasandino, como así también el desbaratamiento del sector sur de la J.G., que actuaba en colegios secundarios, como el "Estrada" y "Normal N°8" de Capital Federal.-

MOVIMIENTO IZQUIERDA REVOLUCIONARIO:

De interrogatorios efectuados a elementos kiristas se pudo obtener la información de que el nuevo representante del M.I.R. ante la J.G.R., se encontraría residiendo y actuando en nuestro país. Averiguaciones posteriores permitieron la individualización y detención del mencionado elemento, conjuntamente con un importante kirista instruido en CUBA y experimentado en las filas del E.R.P.-

quién?

Con estas "caídas", el mencionado representante manifestó, que la JCR en nuestro país quedaba prácticamente desactivada, poseyéndose el proyecto de una nueva formación, en una reunión a realizarse en Lima PERU.-

(X)

Realizado un intercambio de información entre la D.I.N.A. (Dirección Informaciones Nacionales) se llegó a la conclusión de que el 95% de los elementos activistas del M.I.R. en Argentina se encuentran detenidos o desaparecidos, mientras que en el país trasandino, a raíz del cúmulo de información obtenida, se tiene la certeza de que permitirá a la brevedad el aniquilamiento total de la guerrilla.-

ORGANIZACION POPULAR REVOLUCIONARIA 33 ORIENTALES:

La FEDERACION ANARQUISTA URUGUAYA (F.A.U.) ante la necesidad de enfrentar el concenso político crea un movimiento, fundándose la RESISTENCIA OBRERA ESTUDIANTIL // (R.O.E.), cuya función primordial era realizar a partir de ese momento tareas proselitistas, tanto en el ámbito estudiantil, como el obrero y campesino.-

//////

SIRVASE CITAR
LETRA N°

(

(



Ya con el funcionamiento de la E.O.E., sus máximos dirigentes comienzan a sentir la necesidad de crear el brazo armado, desprendiente del movimiento, formando poco // tiempo después el O.P.R.33 (ORGANIZACION POPULAR REVOLUCIONARIA 33 ORIENTALES), que cobra notoriedad en la sustracción de la Bandera de Los "33 Orientales", reliquia histórica del pueblo Oriental, que se encontraba depositada en el Museo Nacional y que representa como tal, lo que es la Bandera de Los Andes para nuestro país.-

Este brazo armado, con posterioridad (en Chile y Buenos Aires) se nutre de elementos pertenecientes a la // Columna 10 del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL "TUPAMAROS", desprendidos (micro fracción), en su mayoría integrantes primitivos de movimientos estudiantiles como FRENTE REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES (F.R.T.) y otras de similar tendencia (F.E.R. etc.) FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO.-

Realizaron acciones armadas hasta junio de 1973 en que el Gobierno de Uruguay suprimió las garantías constitucionales, disolviendo ambas Cámaras Legislativas, provocándose en tal momento un exilio masivo hacia nuestro // país.-

Se vuelven a organizar en el país, continúan con sus acciones armadas; tales como asaltos a entidades bancarias; extorsiones y secuestros, permitiéndole ello obtener una suficiente solvencia económica a fin de estructurar y organizar el movimiento en el exilio.-

Es así que forman una infraestructura similar a la de otras organizaciones subversivas, creando una conducción central (Buró político) con cuatro integrantes que a su vez ejercían la conducción intermedia con cuatro sectores denominados (BANCADA o PARLAMENTO - APARATO MILITAR), (AGIPROP - Agitación y Propaganda), (COOPERATIVA - Obrero y Popular), (Historia o Cocina - Frente Interno o Político), los que a su vez se dividían en dos subgrupos en cada sector.-

En junio del corriente año, luego de pacíficas investigaciones se logra la detención de dos integrantes // de la conducción central y el desbaratamiento total de los sectores Obrero y Popular y Agitación y Propaganda, a la // vez que parte del Frente Interno o Político.-

A raíz de este golpe, cae en Uruguay toda la Organización que se mantenía en ese país, lográndose la de-

//////////

(

(

.....

.....

.....

.....

.....



//////
 tención de 76 integrantes del mencionado movimiento, de los
 cuales 34 fueron detenidos por personal de D.A.N.

Ello ha permitido el secuestro de abundante mate-
 rial vinculado a la organización, permitiendo procedimientos
 posteriores que llevaron a la desintegración total de
 la C.P.R. 33, material bibliográfico, imprentas, máquinas
 de fotocopiamiento para la confección de documentos falsos,
 gran cantidad de cartillas de cédulas de identidad de Poli-
 cía Federal, Provincial, Policía Uruguaya, Pasaportes Ar-
 gentinos; documentos Nacionales de Identidad, Registros de
 Conductor, Credenciales periodísticas, Militares, etc...,
 todas ellas en blanco.-

En una de las propiedades allanadas se descubrió
 una "Carcel del Pueblo", recién concluida siendo la entra-
 da a la misma, con un sistema hidráulico-eléctrico no cono-
 cido aún en el país, si en el Uruguay a raíz de la "caída"
 de una similar de la Organización.-

Bajo directivas y por lo expuesto anteriormente
 el suscripto es de opinión que la actuación del personal
 que se detalla a continuación, debe ser encuadrada en los
 alcances del Artículo 253º, Inciso 1º de la REGLAMENTACION
 DE LA LEY ORGANICA DE LA POLICIA FEDERAL:

Comisario	L.P. 1318	Cayetano Roberto NACARATO.-
Subcomisario	L.P. 1177	Juan Eduardo FONTANA.-
Subcomisario	L.P. 2744	Laudsmaro Luis AZARIO.-
Principal	L.P. 69	Ricardo Anibal BARBERO.-
Principal	L.P. 236	Luis Alfredo MORENO.-
Principal	L.P. 529	Angel MELIA.-
Principal	L.P. 1701	Rodolfo Alfredo VIERA.-
Principal	L.P. 2569	Juan Bautista PIETRA.-
Principal	L.P. 3227	Felipe Honorio JAILL.-
Principal	L.P. 3744	Carlos Máximo QUINTEROS.-
Inspector	L.P. 1335	Carlos Hugo REINA.-
Inspector	L.P. 1738	Carlos Jesús REGUEIRA.-
Inspector	L.P. 1796	Félix Alberto TENKERA.-
Inspector	L.P. 2546	Oscar Roberto GUTIERREZ.-
Inspector	L.P. 3037	Héctor Oscar MOROSI.-
Inspector	L.P. 3088	Rolando Oscar NERONE.-
Inspector	L.P. 3095	Roberto GOMEZ MIGENES.-
Inspector	L.P. 3230	Aldo Ruben MOSQUEIRA.-
Inspector	L.P. 3291	José Cristin.-
Subinspector	L.P. 3733	Héctor Alfredo GANCIO.-
Subinspector	L.P. 3783	Carlos Francisco BARBONETTI.-

Busca

//////

()

()

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

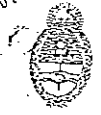
.....

.....

.....

.....

.....



SIRVASE CITAS

LETRA

En lo que atañe al PERSONAL SUBALTERNO, coadyuva-
 ran con altísimo rendimiento, vocación profesional y ries-
 go cierto de su integridad física, el suscrito es de opi-
 nión que el personal, cuya nómina se detalla a continuación
 debe ser encuadrado en los alcances del Art. 60° de la LEY
 ORGANICA DE LA POLICIA FEDERAL.-

Buscar

- | | | |
|------------|-------|------------------------------|
| Sargento | 12945 | Eduardo WILLING.- |
| Sargento | 15435 | Roberto Alfredo GORNEJO.- |
| Cabo 1° | 5763 | Walter Normando GONZALEZ.- |
| Cabo 1° | 14886 | Carlos AGUIRRE.- |
| Cabo | 7849 | Juan Carlos BLANDIDA.- |
| Cabo | 14105 | Héctor Carlos DOVAL.- |
| Cabo (f) | 80545 | Irma Raquel CORONEL.- |
| Agente | 3016 | Rodolfo Eduardo PIETRAMERA.- |
| Agente | 4185 | Pablo Miguel SZWAB.- |
| Agente | 14162 | Marcos David BLANCO.- |
| Agente | 16512 | Juan Carlos MORENO.- |
| Agente | 16554 | Tomás Alejandro INFANTE.- |
| Agente | 17148 | Jorge Omar SARADJIAN.- |
| Agente (f) | 80660 | María Cristina LOPETEGUI.- |

Asimismo, el suscrito es de opinión, que el per-
 sonal que se detalla a continuación debe ser encuadrado en
 los alcances del Art. 253°, inciso 1° de la REGLAMENTACION
 DE LA LEY ORGANICA DE LA POLICIA FEDERAL.-

- | | | |
|-------------|-------|-----------------------------|
| Sargento 1° | 52605 | Santos Raúl GARCIA.- |
| Sargento | 9273 | Antonio Jorge BORZOMI.- |
| Sargento | 11269 | Omar Ignacio ROJAS.- |
| Agente | 4538 | Carlos Alberto SQUILLACE.- |
| Agente | 5114 | Ruben Oscar LECAM.- |
| Agente | 6574 | Oscar Alberto BRESCIA.- |
| Agente | 7050 | Eduardo Ignacio SALVATORE.- |
| Agente | 14121 | Juan Carlos VILLARREAL.- |

SSF. dae. n° 5543 "R"
 Cf. Adm.
 h.a.c.

Comisario Inspector ALBERTO BALDOMERO BERGON.
 D. de la Comandancia de la Fuerza Federal

(

(

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....